REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPERTEGUI

ESCRITURA N°: 2018-09-01-053-P04769
CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A. ==========
CUANTÍA: INDETERMINADA. ========
DI: TRES COPIAS. ==========

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, el día de hoy, **siete de noviembre del dos mil dieciocho**, ante mí, **ABOGADA KELLY SEMPERTEGUI ZAMBRANO, Notaria Titular *Quincuagésima Tercera de este cantón***, comparece la señorita **BIANCA GABRIELA ALVAREZ ALVARADO**, soltera, estudiante, por los derechos que representa de la compañía **FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, conforme lo acredita con el Nombramiento que se adjunta al presente instrumento en copia certificada como documento habilitante. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a ésta escritura como documentos habilitantes. Bien instruida y advertida en el objeto, efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan del

N° TRAMITE: 90361-0041-18 19/03/19 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

REPUBLICA DEL ECUADOR

NIHIL PRIUS FIDE

NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPERTEGUI

tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A. DEL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIAL DEL GUAYAS HACIA EL CANTON DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS, de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Otorga la presente escritura la compañía FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A. representada a través de su Gerente General señorita BIANCA GABRIELA ALVAREZ ALVARADO, plenamente facultado para este acto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día cinco de noviembre del dos mil dieciocho.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Mediante Escritura Pública se constituyó la compañía FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A. celebrada ante la Notaria Cuarta del cantón Guayaquil, abogado Alberto Bobadilla Bodero, el día treinta y uno de octubre del dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil provincia del Guayas, el día siete de enero del año dos mil catorce, fijando su Capital Social en ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, B) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día cinco de noviembre del dos mil dieciocho, resolvió

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPERTEGUI

NOTARÍA 53 NIHIL PRIUS FIDE GUAYAQUIL ECUADOR PROTOCOLO Ab. Kelly Semperteguí Zambrano

Aprobar el cambio de domicilio de la compañía FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A. del cantón Guayaquil, provincia del Guayas al cantón Daule, provincia del Guayas y en consecuencia la reforma el ARTÍCULO SEGUNDO del capítulo primero del Estatuto Social de la Compañía, tal como se desprende de la copia certificada del Acta que se adjunta a la presente Escritura Pública. TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO: La compareciente actuando debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día cinco de noviembre del dos mil dieciocho, declara QUE SE HA CAMBIADO EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A. DEL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS AL CANTON DAULE, provincia DEL GUAYAS, y reformar el ARTÍCULO SEGUNDO del capítulo primero del Estatuto Social de la Compañía. "Artículo Segundo: DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- El domicilio principal de la compañía es el cantón Daule, provincia del Guayas, República del Ecuador; y, por resolución de la Junta General de Accionistas, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas, representaciones y establecimientos en cualquier lugar de la República del Ecuador o del exterior, conforme a la Ley.- La

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. KELLY SEMPERTEGUI

nacionalidad de la compañía es ecuatoriana" CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA ESPECIAL.- La señorita BIANCA GABRIELA ALVAREZ ALVARADO en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A. DECLARA BAJO JURAMENTO que su representada a la presente fecha no es contratista de obra pública con el Estado Ecuatoriano ni de ninguna de sus instituciones, ni mantiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni con ninguna otra institución Pública con lo expresado cumplo con lo dispuesto en la reforma al artículo ochenta y siete de la Ley de Seguridad Social.- CLAUSULA FINAL: Agregue, usted señora notaria, las demás cláusulas para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública.- F) ABOGADO FRANCISCO JAVIER RIVERA HUNGRÍA. MATRICULA 09-2004-201 FORO CNJ. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA. ES COPIA.- El otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumento, autorizando se eleve a escritura pública agregando los habilitantes correspondientes. La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- En virtud del artículo seis inciso segundo de la ley del sistema nacional de registro de datos públicos se deja constancia de la autorización expresa del COMPARECIENTE para incorporar su ficha índice del certificado electrónico de datos de identidad

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992891246001

RAZON SOCIAL: FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: ALVAREZ ALVARADO BIANCA GABRIELA

CONTADOR: ARIZAGA ZAMBRANO HENRY RAFAEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/11/2014 **FEC. CONSTITUCION:**

FEC. INSCRIPCION: 09/12/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y EXPLOTACION AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: PADRE SOLANO Número: 600 Conjunto: IESS Bloque: SUR T Piso: 2 Oficina: 212 Referencia ubicación: FRENTE A LA FARMACIA LA PRIMERA Telefono Domicilio: 042285820

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

09 DIC 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP230813 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 09/12/2014 10:30:18

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992891246001

RAZON SOCIAL: FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 07/01/2014

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y EXPLOTACION AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: PADRE SOLANO Número: 500 Referencia: FRENTE A LA FARMACIA LA PRIMERA Conjunto: IESS Bloque: SUR 1 Piso: 2 Oficina: 212 Telefono Domicilio: 042285830

CERTIFICACIÓN DE COPIAS
DOY FE que el anverso y reverso de este documento es igual al original que se me exhibe y devuelvo al interesado.
Samborondón, 16 MAR 2015
Ab. Magni Encalada Duffer
NOTARIA

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

09 DIC 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280813 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 09/12/2014 10:30:18

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A. CELEBRADA EL CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, a los cinco días del mes de noviembre del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Padre Solano y Ximena, se reúnen los accionistas de la compañía **FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A.: A)** El señor **LUIS ALBERTO ALVAREZ ALVARADO,** propietario de NOVENTA Y SEIS (96) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a noventa y seis votos; **B)** La señora **JOICE STEPHANI ALVAREZ ALVARADO,** propietaria de QUINIENTAS DOCE (512) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a quinientos doce votos; **C)** La señora **EUMELIA DE LOS ANGELES ALVAREZ ALVARADO,** propietaria de NOVENTA Y SEIS (96) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a noventa y seis votos; y, **D)** La señorita **BIANCA GABRIELA ALVAREZ ALVARADO,** propietaria de NOVENTA Y SEIS (96) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a noventa y seis votos.

Actúa como Presidente de la junta la señora Eumelia de los Ángeles Álvarez Alvarado, en su calidad de Presidente Ad-hoc, y actúa en la secretaría de la junta la señorita Bianca Gabriela Álvarez alvarado, en calidad de Gerente General. El Presidente Ad-hoc dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando la Secretaria que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el punto que forma el orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos por cambio de domicilio de la compañía.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta la deliberación. Se procede a tratar sobre el punto del orden del día, luego de las deliberaciones correspondientes los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:**

Cambiar el domicilio de la compañía Finca Don Alberto Findonal S.A., del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, al cantón Daule, provincia del Guayas, y reformar el ARTÍCULO SEGUNDO del CAPÍTULO PRIMERO del estatuto social de la compañía. "Artículo Segundo: DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- El domicilio principal de la compañía es el cantón Daule, provincia del Guayas, República del Ecuador; y, por

resolución de la Junta General de Accionistas, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas, representaciones y establecimientos en cualquier lugar de la República del Ecuador o del exterior, conforme a la Ley.- La nacionalidad de la compañía es ecuatoriana"

No habiendo otro punto que tratar, La Presidente Ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho de lo cual se proceda a dar lectura. Se deja constancia que la presenta junta ha sido grabada en medio magnético. La misma que queda aprobada en forma unánime y sin notificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las diez horas.

CERTIFICO: Que la presente copia del acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 5 de noviembre de 2018

Bianca Gabriela Alvarez Alvarado
Secretaria

Guayaquil, 9 de Enero de 2014

Señorita
BIANCA GABRIELA ÁLVAREZ ALVARADO
Ciudad.-

De mi consideración:

Contando con expresa autorización de la Junta General de Accionistas de la compañía **FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A.**, cúmpleme comunicarle a usted que en su sesión celebrada el día 8 de Enero del año dos mil catorce, esta tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía que se detalla más adelante.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de acuerdo a lo establecido en el artículo **VIGÉSIMO SEGUNDO** del Estatuto Social vigente.

La compañía **FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el día treinta y uno de Octubre del año dos mil trece, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Felix Alberto Bobadilla Bodero; e inscrita en el Registro Mercantil el día siete de Enero del año dos mil catorce.

Cordialmente,

Marcela Tamara Martínez Ávalos
Secretaria Ad-hoc

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A.**, para lo cual he sido elegida.

Guayaquil, 9 de Enero del 2014

Bianca Gabriela Álvarez Alvarado
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. # 092207370-5

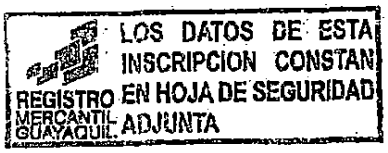

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.303
FECHA DE REPERTORIO:19/feb/2014
HORA DE REPERTORIO:12:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Febrero del dos mil catorce, queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A.**, a favor de **BIANCA GABRIELA ALVAREZ ALVARADO**, de fojas **7.546** a **7.548**, Registro de Nombramientos número **2.397**.

ORDEN: 7303

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 21 de febrero de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

No. 743365

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA 53

NOTARÍA 53 Pichincha GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Kelly Sempertegui Zambrano

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

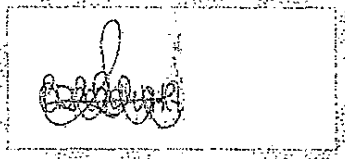

Número único de identificación: 0922073705

Nombres del ciudadano: ALVAREZ ALVARADO BIANCA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALVAREZ VILLAMAR LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVARADO LEDESMA EUMELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPERTEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-173-92262

186-173-92262

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. -, numeral 1 y a la LCE.

vigencia del documento 1 validación + 1 mes desde el día

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0922073705

Nombre: ALVAREZ ALVARADO BIANCA GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPERTEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT-53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-173-92268

183-173-92268

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V3343V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ VILLAMAR LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO LEDESMA EUMELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-03-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-27

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0922073370-
ALVAREZ ALVARADO BIANCA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
MILAGRO
MILAGRO
FECHA DE NACIMIENTO 1996-07-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

★ NOTARÍA 53 ★ GUAYAQUIL ECUADOR
Ab. Kelly Sempértegui Zambrano

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

...RTIFICADO SIRVE PARA TODOS ...MITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

...ESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA No.
006 - 179 NÚMERO
0922073705 CÉDULA
ALVAREZ ALVARADO BIANCA GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
MILAGRO CANTÓN
ZONA: 1
MILAGRO PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. KELLY SEMPERTEGUI

ciudadana.- Leída esta escritura de principio a fin por mí la Notaria en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo la Notaria.- Doy fe.----------

NOTARÍA 53 GUAYAQUIL ECUADOR
Ab. Kelly Semperteguí Zambrano

P.- LA COMPAÑÍA FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A.,

BIANCA GABRIELA ALVAREZ ALVARADO
GERENTE GENERAL
C.C. 0922073705
C.V. 006-179

AB. KELLY SEMPERTEGUI ZAMBRANO
NOTARIA TITULAR 53 DE GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA 53

DEL CANTON

Se otorgó ante mí, **ABOGADA KELLY SEMPERTEGUI ZAMBRANO, Notaria Titular Quincuagésima Tercera del Cantón Guayaquil**; y, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO CERTIFICADO DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 2018-09-01-053-P04769** que contiene un CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A.. Que firmo, sello y rubrico en esta ciudad de Guayaquil, **a los veinte días del mes de noviembre del dos mil dieciocho. =====**

NOTARÍA 53 GUAYAQUIL ECUADOR
Ab Kelly Sempertegui Zambrano

Ab. Kelly Sempertegui Zambrano
NOTARIA TITULAR 53
DEL CANTON GUAYAQUIL

A.MOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA 53
DEL CANTON

ESCRITURA N° 2019-09-01-053-O00046

RAZON: Siento como tal en el presente TERCER TESTIMONIO, que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A.; otorgada ante mí con fecha siete de noviembre del dos mil dieciocho, en fe de ello, yo **Abogada Kelly Sempertegui Zambrano, Notaria Titular Quincuagésima Tercera Del Cantón Guayaquil**, he tomado nota de su APROBACIÓN, dando cumplimiento al artículo PRIMERO de la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-DOS MIL DIECINUEVE-CERO CERO CERO CERO CERO TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE, suscrita y otorgada el once de enero del dos mil diecinueve, por la Subdirectora Nacional de Actos Societarios y Disolución, Abogada María Gabriela Franco San Lucas, Que firmo, sello y rubrico en esta ciudad de Guayaquil, **a los siete días del mes de febrero del dos mil diecinueve. ==========**

NOTARÍA 53 GUAYAQUIL ECUADOR NIHIL PRIUS FIDE PROTOCOLO Ab. Kelly Sempértegui Zambrano

NOTARÍA 53 GUAYAQUIL ECUADOR NIHIL PRIUS FIDE PROTOCOLO Kelly Sempértegui Zambrano

AB. KELLY SEMPERTEGUI ZAMBRANO
NOTARIA 53 DEL CANTON GUAYAQUIL

M.L.

Factura: 002-003-000029531

20190901053O00046

NOTARIO(A) KELLY GABRIELA SEMPERTEGUI ZAMBRANO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901053O00046

MATRIZ	
FECHA:	7 DE FEBRERO DEL 2019, (16:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901053P04769

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992891246001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901053O

Kelly G. Sempertegui Z.

NOTARIO(A) KELLY GABRIELA SEMPERTEGUI ZAMBRANO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA 53 NIHIL PRIUS FIDE GUAYAQUIL ECUADOR Kelly Sempertegui Zambrano

2019	09	01	004	O	00146

RAZON: La Abogada **SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ, NOTARIA CUARTA TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL**, en uso de las facultades legales de que se encuentra investida, DA FE, de que se ha tomado nota al margen de la matriz de fecha, 8 de Octubre del año 2013, de lo dispuesto en la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00000367**, del 11 de Enero de 2019, dictada por la Subdirectora de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. María Gabriela Franco San Lucas, **RESUELVE: ARTICULO PRIMERO.- APROBAR:** a) el cambio de domicilio de la compañía **FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A.** del cantón Guayaquil al cantón Daule, provincia del Guayas; y, b) la reforma del estatuto, constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el **memorando No. SCVS-INC-DNADS-SAS-2019-0049-M** de 11 de enero de 2019 emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 8 de Febrero del 2019

AB. SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ

NOTARIA CUARTA TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL

Factura: 002-004-000019676

20190901004O00146

NOTARIO(A) SOLANGE PATRICIA BOBADILLA HENRIQUEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901004O00146

MATRIZ	
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2019, (10:21)
TIPO DE RAZON:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992891246001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00000367
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901053P04769

NOTARIO(A) SOLANGE PATRICIA BOBADILLA HENRIQUEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.567
FECHA DE REPERTORIO:11/feb/2019
HORA DE REPERTORIO:12:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Febrero del dos mil diecinueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00000367,** dictada el **11 de enero del 2019,** por el **Subdirector de Actos Societarios, Ab. Maria Gabriela Franco San Lucas** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** del **Cantón Guayaquil al Cantón Daule Provincia del Guayas** y la Reforma del estatuto de la compañía **FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A.,** de fojas **7.041 a 7.054,** Registro Mercantil número **585. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 6567

Guayaquil, 13 de febrero de 2019

REVISADO POR

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0538106

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2019 - 105

NOTARÍA 53 GUAYAQUIL ECUADOR Ab. Kelly Sempértegui Zambrano

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de Mercantil de tomo 2 de fojas 860 a 912 con el número de inscripción 103 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00000367] de fecha [Once de Enero de Dos Mil Diecinueve].

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

De conformidad con la facultad que me concede el Numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE Que el presente documento que consta de 13 fojas utiles es fiel copia de su original que me fue presentado y devuelto al interesado
Guayaquil 18 MAR 2019
Ab. Kelly Sempértegui Zambrano
NOTARIA TITULAR 53
CANTON GUAYAQUIL

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
21 MAR 2019
HORA
FIRMA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL: FINCA DON ALBERTO FINDONAL S.A.		
EXPEDIENTE: 179631	**RUC:** 0992891246001	**NACIONALIDAD:** ECUATORIANA

NOMBRE COMERCIAL:		
DOMICILIO LEGAL		
PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: DAULE	CIUDAD: DAULE
DOMICILIO POSTAL		
PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: DAULE	CIUDAD: DAULE
PARROQUIA: LA AURORA	BARRIO:	CIUDADELA:
CALLE: AV. LEON FEBRES CORDERO	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.: 13.5
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: RIVER PLAZA	OFICINA No.: 403
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: alvarezbianca0494@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:
CELULAR: 0992424229	FAX:	

REFERENCIA UBICACIÓN: FRENTE A LA JOYA.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: BIANCA GABRIELA ALVAREZ ALVARADO

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0922073705

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1

Nº TRAMITE: 90361-0041-18 19/03/19 5.6.5
DOCUMENTO: Formulario